



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 1º de agosto de 2003.

Expte. N° 8362/08

RES. C. D. N° 303/08.

VISTO:

Que por Res. N° 021/94 se establece el período de elecciones de Autoridades Departamentales e integrantes de las diferentes Comisiones de esta Facultad en el mes de julio de cada año;

CONSIDERANDO:

Que oportunamente se solicitó la información pertinente a los Departamentos Docentes;

El despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, que corre agregado 08 de las presentes actuaciones y que fue aprobado por el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 30/08/07;

Que a fs. 10 de estos actuados el Plenario del Departamento de Matemática con fecha 31/07/08 ratifica lo expresado a fs. 05;

Que corresponde emitir el instrumento legal designando a las nuevas Autoridades de los Departamentos Docentes de esta Unidad Académica;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

ELCONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2.009, a las Autoridades de los Departamentos Docentes que a continuación se detallan:

Departamento de Informática:

Director: Ing. Daniel Luis Morales

Director Sustituto: Ing. Abel Martín Goytia

Secretaria: Lic. Marcela Fernanda López

Departamento de Química:

Directora: Lic. Sonia Torres

Director Sustituto: Dr. José Alfredo Espíndola

Secretaria: Dra. Adela Mercado

Handwritten blue ink marks, including a circle and a signature.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Res. C. D. N° 303/08.

Departamento de Física:

Directora: Dra. María Cecilia Gramajo

Director Sustituto: Dr. Luis Cardón

Secretaria: Mag. María Teresa Montero

Co- Secretaria: Dra. Sonia Esteban

Departamento de Matemática

Director: Dr. Camilo Alberto Jadur

Director Sustituto: Ing. Augusto A. Estrada Velásquez


Secretario: Prof. Julio César Pojasi

ARTICULO 2°: Hágase saber a todo el personal de esta Unidad Académica, de acuerdo a lo establecido por Res. C. D. N° 093/02. Cumplido, RESERVESE.

NMA



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS